

## Semergen pasa de no recibir subvenciones de Sanidad a liderarlas entre las sociedades de Primaria

**La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria recibe 92.300 euros en 2008; Semfyc 70.000 euros**

### **Redacción. Madrid**

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado las subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo durante el ejercicio presupuestario de 2008. Se trata de ayudas económicas a entidades sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas específicos orientados al desarrollo de estrategias de salud, y que favorezcan la cohesión, la equidad, la calidad de la asistencia sanitaria y la corrección de desigualdades. Entre éstas destacan la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), y su fundación, la Fundación Semergen; y la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc). Mientras que la primera recibe 92.300 euros, a los que se suman los 36.000 de la Fundación; Semfyc obtiene 70.000 euros. Mientras que la Sociedad Española de Medicina General (SEMG) no se encuentra dentro de las entidades beneficiarias.

La publicación de las ayudas de 2007 trajeron el pasado año cierta polémica debido a que entre las entidades receptoras de ayudas no figuraba la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria a pesar de que sí presentaron solicitudes para

obtener tales ayudas. En concreto, Semergen solicitó fondos para dos proyectos: uno de investigación y otro de desarrollo de su iniciativa DPC-AP (Desarrollo Profesional Continuo en Atención Primaria), que pretende habilitar fórmulas y herramientas para la mejora de las competencias, las habilidades y actitudes de los médicos de Primaria.

Desde el Ministerio remitieron a las bases de la convocatoria que establece las actuaciones subvencionables y los criterios de adjudicación. Entre los criterios planteados, figuran el presupuesto de la actividad propuesta, la coincidencia de ésta con los programas o prioridades del Ministerio, su relevancia o interés objetivo, así como su proyección, y la trayectoria de la entidad solicitante.

Además de Semfyc y Semergen, otras entidades sanitarias destinatarias de subvenciones durante 2008 son la Federación Española de Enfermedades Raras (27.000 euros); la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (43.960,45 euros); la Fundación Ciencias de la Salud (26.000 euros); la Asociación Española de Neuropsiquiatría (73.120 euros); la Federación Española del Cáncer de Mama (15.500 euros); la Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud en Extremadura (40.000 euros) o la Fundación Española del Corazón (6.000 euros) y la Federación de Diabéticos Españoles (40.000 euros).

## **Redacción Médica**